

El verdadero significado del aspecto de los edificios. De lo simbólico a la realidad funcional. La iglesia encastillada.

Isidro G. Bango Torviso
Universidad Autónoma de Madrid

Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte
(U.A.M.). Vols. IX-X, 1997-1998

RESUMEN

Al terminar la Edad Media muchos de los grandes templos de la Península adoptaban el aspecto de aguerridos baluartes, resultando muy paradójica esta imagen militar con las pías funciones a las que estaban destinados. Remodelaciones acomodándose al devenir de los estilos modernos y, sobre todo, restauraciones supuestamente puristas llevadas a cabo desde el siglo XIX han hecho desaparecer el aspecto de fortificación en la mayoría de los templos.

En las iglesias altomedievales las formas de arquitectura militar responden a un intencionado lenguaje simbólico, que terminará por perder estas connotaciones bélicas e integrarse en un léxico característico de los edificios religiosos. Llegará un momento que el símbolo

dará paso a la realidad. Las implicaciones del clero secular y regular en los conflictos de la sociedad obligarán a que catedrales, parroquias o iglesias monasteriales adopten formas encastilladas muy diferentes a supuestos aspectos teóricos de la arquitectura templaria de su época. El interés por una iglesia integrada en las murallas de la ciudad o del barrio, constituyendo un bastión fundamental en la fortificación urbana, siendo reducto de defensa de los vecinos o de los derechos del señor feudal, tanto el obispo como el abad, llevan a los constructores a edificar un alcanzar antes que un cimborrio, una torre para la "máquina de guerra" mejor que una turris signorum. Por todas estas circunstancias, las "restauraciones puristas", muchas veces, no se corresponden con la realidad arquitectónica del monumento.

Es bien conocido, y por ello no voy a entrar ni siquiera en su planteamiento general, como los edificios de nuestro patrimonio han sufrido desde el siglo XIX una serie de transformaciones que les han conferido un aspecto conveniente a la teoría de los estilos. Después de la restauración, la nueva imagen de los edificios sirve de apuntalamiento consciente o inconsciente de una historia estilística de la arquitectura. Todo ello ha servido para enfatizar visiones de los monumentos que responden a planteamientos como "el siglo de las catedrales góticas" u otros con títulos semejantes. Para ello no se tiene en cuenta que, por ejemplo en el caso de nuestras

catedrales góticas, su proceso de construcción fue muy lento, y no ya una generación, sino generaciones completas quedaron privadas de poder contemplar como era el templo cuyo inicio de construcción habían presenciado. Las obras avanzaban lentamente, eternizándose, según los condicionamientos económicos, durante siglos.

Ante un proceso de construcción como el que acabo de indicar, no es extraño que el proyecto unitario del origen sufra modificaciones sustanciales. A veces estas modificaciones son provisionales mientras que progresan las obras, tal como sucede con la ubicación de los

coros. En otras ocasiones las prácticas litúrgico sociales son más decisivas en el cambio de imagen de los monumentos que los supuestos planteamientos teóricos de un estilo. Desde mi punto de vista, dos factores decisivos en la transformación de los proyectos arquitectónicos medievales de nuestras iglesias han sido las prácticas de enterramiento y la utilización de éstas como fortalezas. De los enterramientos y su influencia en la transformación de la topografía templaria durante el medioevo hispano me he ocupado ampliamente en diferentes trabajos; en las páginas siguientes abordaré el tema del encastillamiento de los templos.

Imágenes como la silueta de la iglesia lucense de San Nicolás de Portomarín (Fig. 1), la del conocido Cimorro de la catedral de Avila, o el aspecto de la fachada occidental de la catedral de Tuy (Fig. 2), con sus aguerridas formas, propias de castillos y de gestas heroicas, nos parecen construcciones exóticas absolutamente accidentales en el contexto de la arquitectura religiosa. Un repaso más detenido sobre los catálogos de nuestra arquitectura medieval permite aumentar la nómina de templos que conservan indicios de viejas estructuras propias de edificaciones militares: unas veces es un muro que todavía mantiene un coronamiento almenado, tal como podemos ver en los tejados de la catedral vieja de Salamanca; en otras ocasiones se trata de un determinado espacio del templo que aparece tan sólidamente construido, que no se entiende nada más que como un baluarte defensivo, o mas claramente toda una disposición de elementos arquitectónicos que denuncian su función encastillada tal como aparece en la catedral de Santo Domingo de la Calzada. Si en estos casos todo es muy evidente, en otros lo conservado es tan fraccionario, que su interpretación funcional como un dispositivo militar ha pasado desapercibida e incluso se ha propuesto o llevado a cabo una *anastilosis* convencional dentro de los arquetipos propios de la arquitectura religiosa.

Pero, si ciertas imágenes de los edificios nos transmiten estos ecos guerreros, no faltan las referencias bélicas de los mismos en las cuentas de los fabriqueros. Basten de muestra estos dos apuntes contables en los libros del cabildo seguntino:

“Viernes IX dias de octubre de 1506.

Diputados para que vean las armas de las torres y que las agan adobar.

Este dicho día cometieron sus mercedes a los señores Deán y el señor Thesorero de la iglesia y vean todas las armas que están en la bóveda de la torre, y que las fagan adobar yazer velar y guardar la torre, si necesario fuere”.

“Viernes seis dias del mes de noviembre de 1506.

Que Martín Serrano dé armas para la torre de la Iglesia.

Este dicho día sus mercedes mandaron al Señor Martín Serrano, racionero, como procurador que es del señor Thesorero don Pedro Gutiérrez, que el dicho Martín Serrano que todo lo que los señores Chantre e doctor Montealegre le demandaren, que es menester de armas y espingardas y otras cosas que fueren menester para la torre desta iglesia”.

Los textos de carácter narrativo/literario son más expresivos en las descripciones de verdaderos campos de batalla en las iglesias. Este fragmento nos narra el asedio de la catedral de Santiago de Compostela cuando fué visitada por el bohemio León Rosmithal:

“En aquellos días, tomada ya la ciudad, asediaban el templo en el que Santiago está sepultado, habiendo preso antes al arzobispo –se refiere a Alfonso de Fonseca– xcon veintitrés sacerdotes; pero su hermano y su madre, cerradas las puertas, se sostenían y resistían el asedio. Por causa de esta profanación el Pontífice había puesto en entredicho al que tomó la ciudad, a los que atacaban el templo y a todos los sacerdotes de Galicia, mientras tuvieran preso al arzobispo y a los canónigos; por esto no se decía misa en toda la provincia ni se bautizaban a los niños, y estaban insepultos los muertos. A pesar de esto toda aquella tierra estaba de parte de su señor, que era el que asediaba el templo.

Por esta guerra y discordia no pudimos visitar el templo hasta el tercer día, en que pedimos licencia a aquel barón que lo expugnaba. El señor mismo fue a verle y le rogó que al menos no le impidiese visitar el sepulcro de Santiago si lograba el permiso de lo que estaban en la iglesia”

Después de varias entrevistas, Rosmithal y su séquito pudieron entrar en el templo. Uno de sus acompañantes fué herido cuando se aproximaba a la catedral y una vez dentro...

“...encontramos primero varios soldados que salieron a recibir muy benignamente al señor y todo su séquito; despues vino la madre del arzobispo con otro hijo suyo y se mostró contenta de que hubiera llegado a salvo el señor y sus compañeros, acusando al que había preso a su hijo y expugnaba aquel famoso lugar, queriendo destruir las sagradas reliquias que en él se guardaban... por su mandato nos llevaron a una torre que servía de reparo contra los enemigos del templo, en la cual había una fuente que estaba entonces seca, porque habían cortado el agua los sitiadores...”.

Podríamos pensar que esta descripción de castillo asediado, con sus soldados, heridos, torres-baluarte y cortes

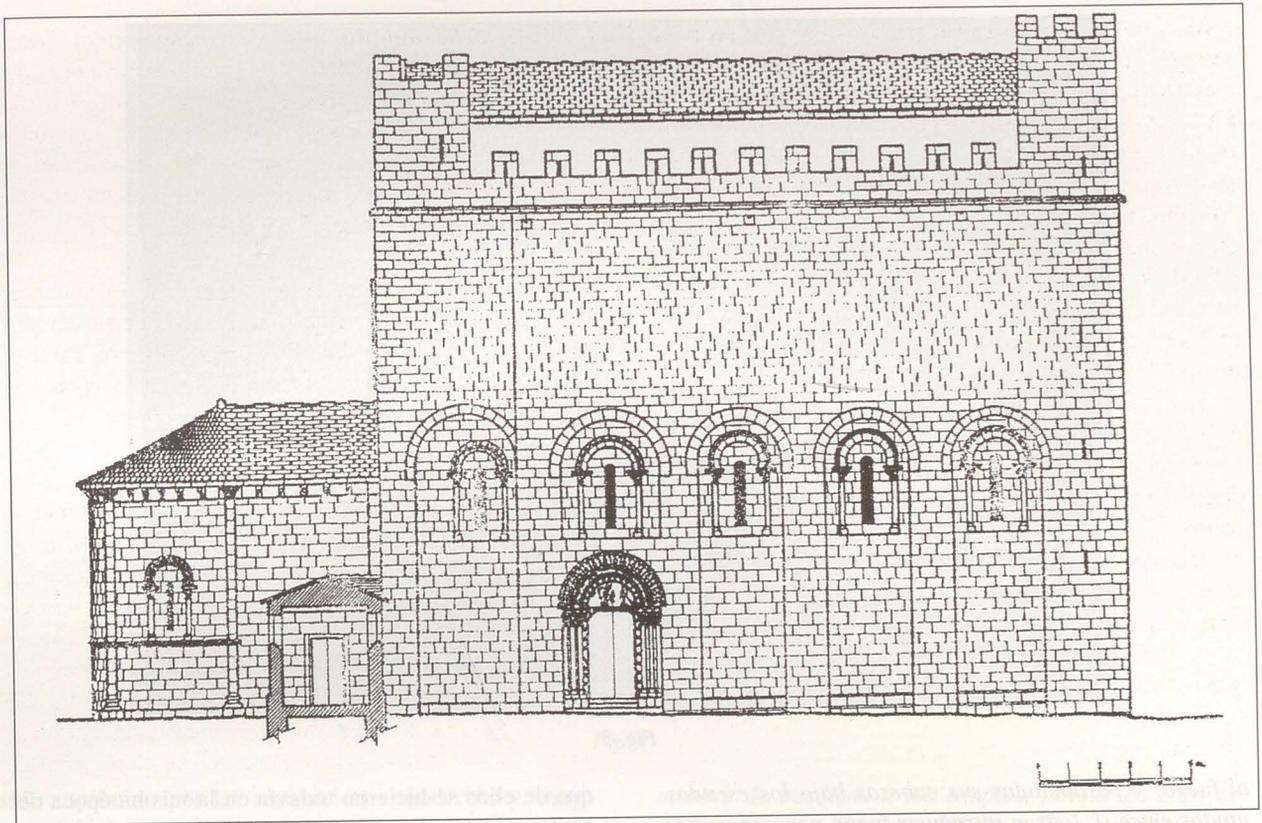


Fig. 1

de agua, corresponde a una época muy concreta en la historia del edificio compostelano, la del complejo y turbulento siglo XV. Veremos más adelante de que forma se fortifican algunas partes de la catedral, pero a manera de referente cronológico, que nos confirme la continuidad de este carácter de fortaleza en el discurrir de los siglos de su existencia, reproduciré aquí este párrafo de la *Historia Compostelana*, en el que vemos en una animada narración cómo a principios del siglo XII Diego Gelmírez y la reina doña Urraca se defienden de los sitiadores en lo alto de la misma catedral:

“...Así que el obispo y la reina vieron arder la iglesia, y como los sobredichos conjurados con tanta gente estabn prontos a toda maldad, no considerándose seguros en los palacios episcopales, refugianse en la torre de las campanas con todo su séquito. Los compostelanos a su vez, subiendo a la aprte alta de la apostólica iglesia, y pasando al palacio del obispo, corren, roban, arrojan vestidos y vasos de oro y plata con lo demás que al obispo y a la reina pertenecía; todo es arrebatado, repartido y hecho presa de los malvados enemigos. Suben por fin a la iglesia del bendito Apóstol, suben a la torre del palacio episcopal, y dispónense a asaltar la torre de las campanas donde estaban refugiados el obispo con sus deudos y caballeros, y la reina con los

suyos. Apostados algunos sobre la iglesia, colocados otros en las torres, y reunida otra parte abajo en el pavimento, atacan dicha torre; arrojan piedras y sae-

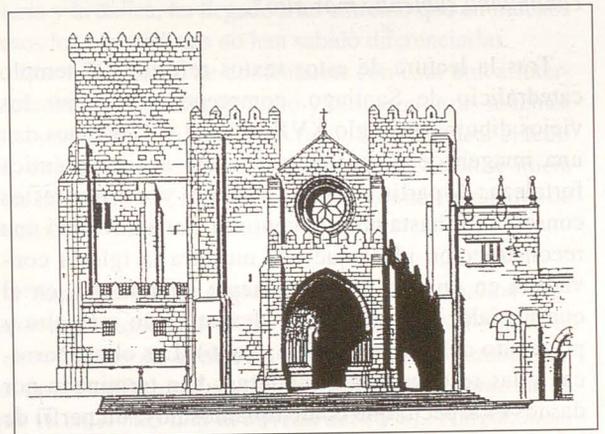


Fig. 2

tas, y amenazan de muerte al arzobispo, a la reina y a cuantos les acompañan. Pero con no menos vigor se defendían los que ocupaban la torre, rechazando al enemigo...Viendo, en fin, los compostelanos que a tanta multitud resistían tan pocos, y que los sucesos del combate alternaban en pro y en contra, acuden de consuno

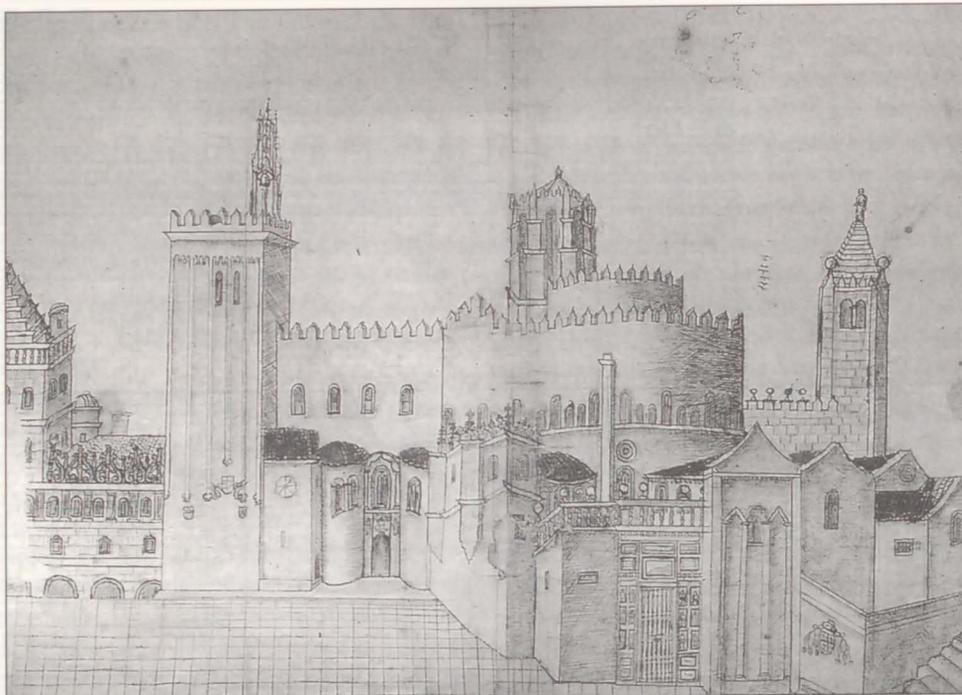


Fig. 3

al fuego; y parapetadas sus cabezas bajo los escudos unidos entre sí, logran introducir fuego por una ventana que había en la parte baja de la torre. Puesto el fuego, aglomeran también combustible que lo fomenta. ¿A qué demorarme? Se propaga el fuego en la torre, yendo contra los que se hallaban dentro... Entretanto el obispo permanecía orando dentro de la torre, y el fuego continuaba subiendo más alto”.

Tras la lectura de estos textos referidos al templo catedralicio de Santiago, comprendemos mejor los viejos dibujos del siglo XVII (Figs. 3 y 4) que nos dan una imagen de la misma semejante a una auténtica fortaleza. A partir de estos dibujos y ciertos restos conservados hasta nuestra centuria Conant realizó una reconstrucción ideal que nos muestra la iglesia convertida en un castillo fuertemente amurallado, en el que no falta el baluarte del alcázar en lo más alto y protegido del conjunto (Figs. 5 y 6). Las obras barrocas y las restauraciones modernas han terminado por darnos el aspecto que contemplamos hoy: un perfil de iglesia cuya larga existencia ha permitido que en distintas épocas se haya ido enriqueciendo con construcciones propias del devenir de los estilos haciendo desaparecer todo aquello que nos recordase la silueta militar de su pasado medieval. Compárense los dibujos nº 6 y 7 con estas fotos que reproducen el aspecto actual (Fots. 1 y 2).

Los diferentes criterios de restauración en boga desde el siglo XIX y las considerables transformaciones

que de ellos se hicieron todavía en la misma época del estilo o en los años inmediatos a lo largo del medioevo han terminado por modificar sustancialmente la forma original de los edificios. En líneas generales se podría decir que las fábricas de los monumentos románicos y góticos que actualmente contemplamos serían irreconocibles para los hombres medievales que las hicieron y “vivieron”. Sin pretender entrar en un análisis exhaustivo de estas considerables modificaciones de los originales arquitectónicos, me permitiré enunciar aquí algunos de los más significativos; tampoco incluyo en éstos aquellas modificaciones impuestas por las renovaciones litúrgicas y nuevos usos de carácter catequético que podrían excusarse dada la función y uso que tiene el templo, que antes que nada, es un lugar de culto y, después, un centro museable para la historia de nuestra cultura.

De las modificaciones introducidas por los restauradores yo diría que las que más daño han hecho son las siguientes: 1) el raspado de los muros en busca de la estética cromática natural de los materiales; 2) la supresión o adición de elementos espaciales y ornamentales que confirieron al edificio una supuesta unidad purista y teórica del estilo; 3) el arrasamiento del entorno urbano para conseguir un espacio que permita la visualización del conjunto como si se tratase de una pieza en una vitrina de museo.

En las páginas siguientes sólo me ocuparé de un solo tema del apartado 2, me refiero al aspecto bélico que nuestros templos tenían durante la Edad Media y que ha

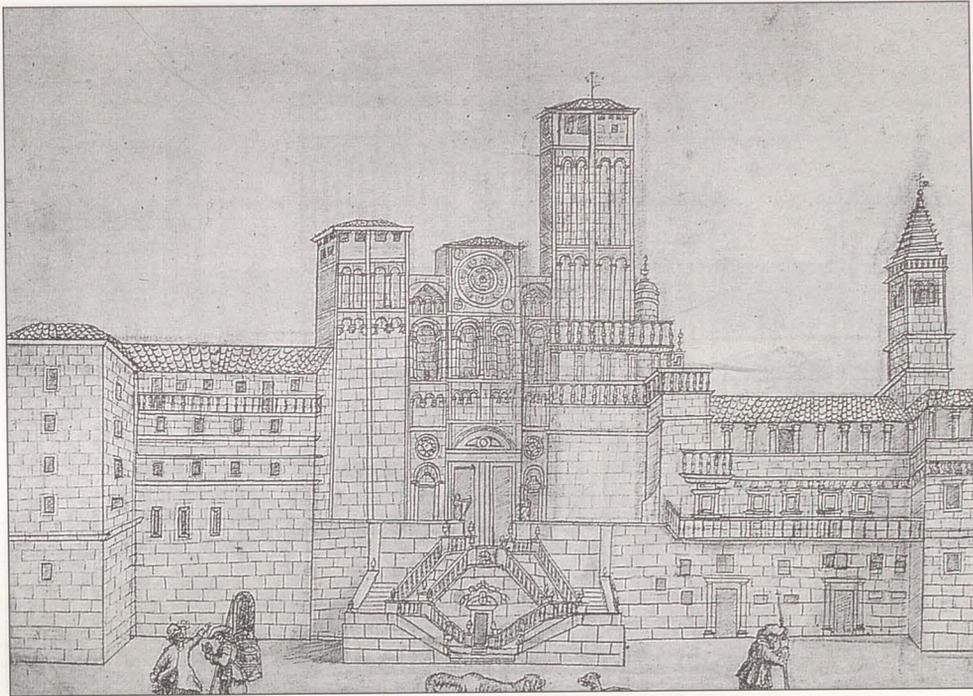


Fig. 4

lado suprimido por las renovaciones modernas y, muy especialmente, por las restauraciones.

Curiosamente veremos como el templo adquirirá una cierta fisonomía militar respondiendo a circunstancias muy diferentes. En un principio, los elementos bélicos sirven para ilustrar una idea, algo así como la materialización de un símbolo: la iglesia o parte de ella representa la fortaleza de la fe. Después, cuando la arquitectura simbólica se ha asimilado de tal manera que ha perdido su significado de origen, surgen las formas de una verdadera fortaleza, que defienden a quienes a ella se acogen o imponen la autoridad de su propietario.

UNA ARQUITECTURA SIMBÓLICA MATERIALIZADA:

"SUPER MUROS EIUS ANGELI CUSTODIANT"

Es bien conocido que el término iglesia tiene su origen en la expresión "ecclesia", es decir la comunidad de fieles. Por un conocido efecto metonímico el contenido pasó a denominar al contenedor. Desde muy antiguo las iglesias también fueron denominadas basílicas; sin entrar en una pesquisa sobre el origen arqueológico de las mismas, y fijándonos tan sólo en el significado que esta expresión tenía para los cristianos de la época, veamos la definición de esta palabra en el enciclopédico Isidoro de Sevilla: "Inicialmente se llamaban basílicas a los palacios de los reyes, y de ahí que tomaron su nombre, pues basileús significa rey, y basilicae, palacios reales. Hoy día se aplica el

nombre de basílicas a los templos, porque en ellos se rinde culto y se ofrecen sacrificios a Dios, rey de todos". De una interpretación de este tipo y de el uso como modelo de basílicas romanas y salones de palacios surge una arquitectura templaria que confiere a algunas iglesias la forma de palacios ó, al menos, un cierto aire de edificio áulico. El mimetismo entre ambas edificaciones, la templaria y la áulica, ha llegado a tal extremo que en muchos casos los especialistas no han sabido diferenciarlas.

Los teólogos no se contentaron con esta única interpretación del espacio de culto y buscaron otras muchas. De éstas, la más generalizada fue la de identificar el templo con la Jerusalén celeste. Esta identificación se inicia con Eusebio de Cesarea al referirse a una fundación de Paulino de Tiro:

"Esta basílica es el gran templo que el soberano creador del Cosmos, el Verbo ha erigido bajo el sol en el centro mismo de la tierra y en el que se ha establecido en este mundo un símbolo espiritual, un trasunto de lo que es en el más allá la bóveda del cielo... Ningún mortal puede celebrar debidamente la patria celeste, el prototipo de las cosas terrestre allí contenido, la Jerusalén celestial aquí representada, el Monte de Sión y la ciudad supraterránea de Dios vivo".

A partir de este texto son muchos los autores que utilizan esta figura alegórica. Hasta tal punto se generaliza la imagen, que la liturgia romana se adueña de la idea y la repite en la fiesta de la solemne consagración del tem-

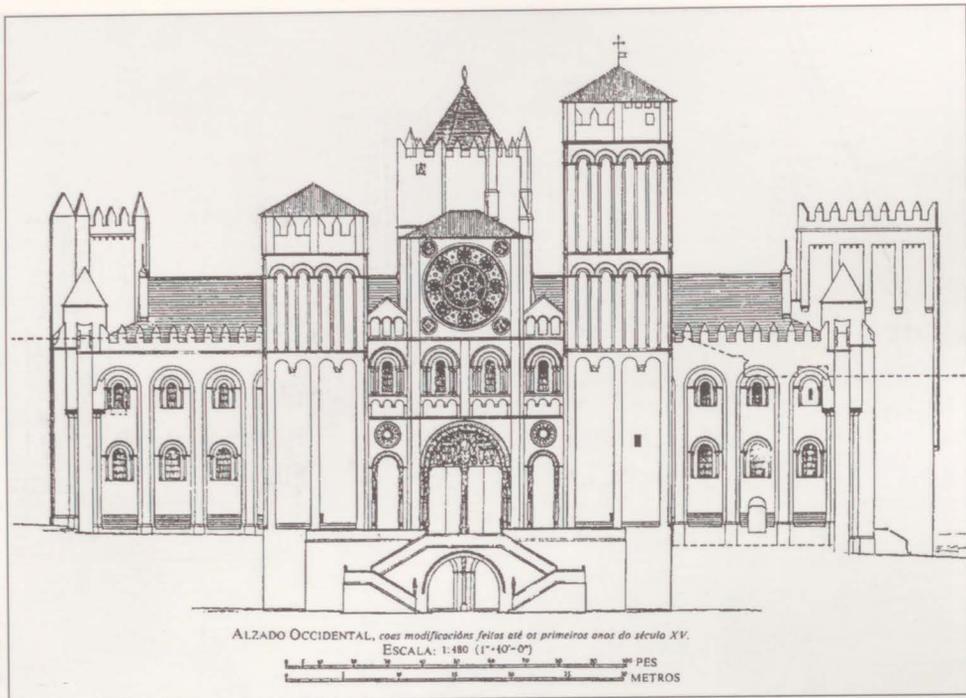


Fig. 5

plo. Asentada esta referencia de analogía, se planteaba el problema de la creación de una imagen material de la Jerusalén celeste. La fuente de inspiración más cualificada que los teólogos cristianos tienen para una recreación de este tipo es el siguiente texto apocalíptico:

“La ciudad estaba asentada sobre una base cuadrangular y su longitud era tanta como su anchura. Midió con la caña la ciudad y tenía doce mil estadios, siendo iguales su longitud, su latitud y su altura. Midió su muro, que tenía ciento cuarenta y cuatro codos, medida humana que era la del ángel. Su muro era de jaspe, y la ciudad oro puro, semejante al vidrio puro; y las hiladas del muro de la ciudad eran de todo género de piedras preciosas; la primera de jaspe, la segunda de zafiro... Las doce puertas eran doce perlas, cada una de las puertas era de una perla, y la plaza de la ciudad era de oro puro como vidrio transparente” (Apocalipsis 21, 15-21).

De una descripción como ésta se puede hacer una interpretación de las diferentes partes de una iglesia como elementos constitutivos de una ciudad antigua, tal como si la iglesia material fuese una imagen sintética de un conjunto urbano: Pórtico, puertas de la ciudad; vía sacra, la calle principal porticada; transepto, *decumanus*, etc. Como símbolo no eran suficientes las imágenes de una ciudad pacífica, una iglesia militante, enfrentada al mal o combatiente contra el paganismo, necesitaba convertirse en un castillo emblemático, en una fortaleza de la fe.

Bajo la dinastía carolingia algunas basílicas adoptaron un potente cuerpo torreado en la parte occidental del templo, el conocido “*westwerk*” al que la historiografía alemana atribuyó una función relacionada con el emperador. Carol Heitz ha desechado esta posible función áulica para proponer una más coherente significación litúrgica, viendo en estos conjuntos una especie de templo dentro del templo, es decir un espacio arquitectónico que define un santuario.

Además de todas las posibles lecturas funcionales que se puedan dar a este impresionante cuerpo torreado, que tanta trascendencia tendrá en la configuración de las fachadas con torres de las iglesias posteriores, es evidente que el éxito de una fórmula arquitectónica como ésta se debió en gran parte a la importante carga simbólica que se le atribuyó. Los textos de época suelen conocer el “*westwerk*” con los nombres de “*turris*” o “*castellum*”. El claro sentido militar o bélico de estas expresiones se acrecienta cuando comprobamos que muchas torres tenían un altar dedicado a san Miguel, príncipe de las milicias angélicas.

Un interesante trabajo de Yves Christe, al estudiar representaciones de la Jerusalén celeste, ha llamado la atención sobre un epígrafe que se encuentra en el único “*westwerk*” carolingio conservado, el de Corvey (Hesse). El letrero dice así:

CIVITATEM ISTAM
TU CIRCUMDA DNE
ET ANGELI TUI CUSTO
DIANT MUROS EIUS

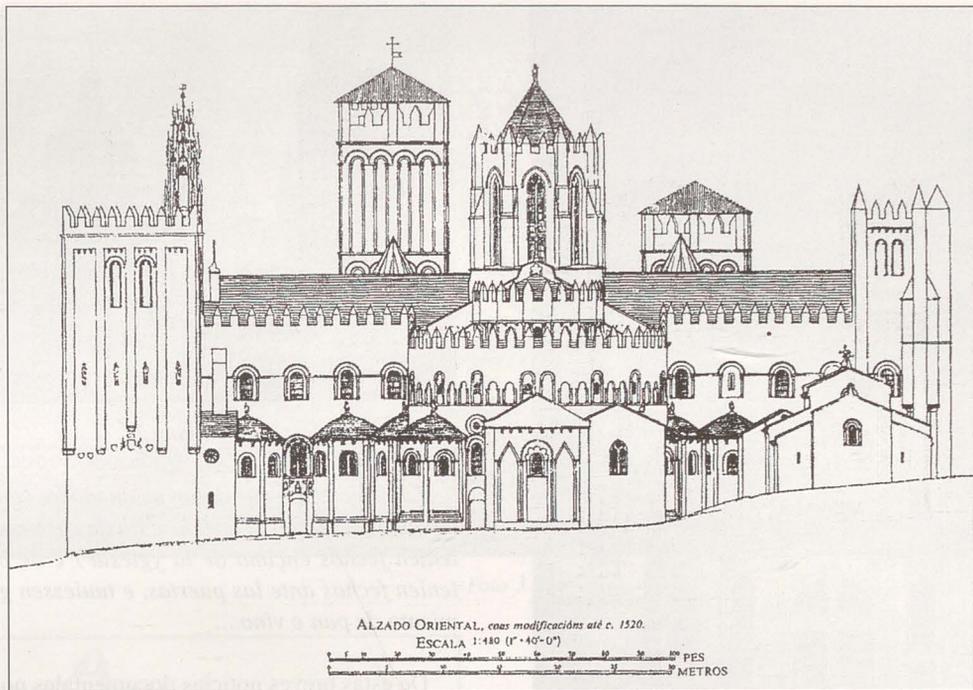


Fig. 6

Estas palabras, que corresponden a un texto de horas recitado los martes del mes de noviembre, las vuelve a encontrar Christe en los títulos de la representación de una Jerusalén amurallada y protegida por ángeles guerreros, en diversas miniaturas de comienzos del siglo XII. De esta manera comprendemos mejor la expresión de “castellun” al referirse a los “westwerke”, pues se trata de fortalezas simbólicas contra el mal, aunque es evidente que lo simbólico ha sido representado con la contundencia de una impresionante mole torreada a manera de castillo contra las fuerzas del maligno. El conocido “Tapiz de Skog” (Museo de Historia de Estocolmo), de la segunda mitad del siglo XII, representa un ataque de monstruos -el mal- contra los cristianos que se refugian en una iglesia que les sirve de fortaleza (esta posee un cuerpo avanzado con campanas que nos recuerda las formas, y por qué no, la función de un “westwerk”) (Fot. 3).

El mismo sentido de fortaleza simbólica adoptaron los musulmanes para algunas partes de sus mezquitas. Estas suelen representarse aisladas del exterior por un muro coronado por almenas y merlones, adquiriendo así un aire guerrero muy contradictorio con su significado de casa de oración. Evidentemente lo que se está representando es la idea de fortaleza del Islam tal como podemos ver en este dibujo que representa la mezquita Mahdiya (Fig. 7). Son muy característicos los merlones escalonados que se disponen como remate de los muros que rodean la mezquita de Córdoba (Fig. 8) y (Fot. 4).

Los merlones de las mezquitas españolas aparecen también en dos iglesias asturianas: San Salvador de Valdedios y San Adriano de Tuñón. En Valdedios su empleo a modo de acroteras sobre el tejado del templo tiene un manifiesto sentido emblemático (Fig. 9). En la iglesia de Tuñón aparecen los merlones pintados conformando un muro entorno al presbiterio, seguramente este muro almenado estaría presidido por la cruz. No veo ningún inconveniente para interpretar estas “fortalezas” asturianas en clara relación con el simbolismo de las mezquitas. Frente a la fortaleza del Islam se opone la ciudad santa de los cristianos, su Jerusalén celeste, que también es representada como fortaleza. La “*Salus Hispaniae*”, la Reconquista, se ha convertido en una guerra santa: si el ejército musulmán cuenta con el apoyo divino, los resistentes astures también buscarán la ayuda de Dios. Al aspecto encastillado de las mezquitas deben oponer con similar contundencia sus templos con igual fisonomía. Es en este contexto de belicoso antagonismo en el que debemos también incluir las numerosas representaciones de la cruz en los templos asturianos, con explícitas referencias de signos victoriosos contra el enemigo. Al respecto pueden verse estos epígrafes de la iglesia asturiana de San Martín de Salas (Fig. 10):

+ OC SIGNO TUETUR PIUS
 OC SIGNO VINCITUR INIMICUS:
 ADEFONSUS FECIT
 SALVA EUM DEUS.



Foto 1

Esta otra inscripción es mucho más precisa señalando al ángel del mal como atacante del templo:

HOC SIGNO TUETUR PIUS HOC SIGNO VINCI-
TUR INIMICUS

SIGNUM SALUTIS PONE DOMINE IN IANUIS
ISTIS

UT NO PERMITTAS INTROIRE ANGELUM PER-
CUTIENTEM.

EL EDIFICIO MÁS SÓLIDO DE LA COMUNIDAD
PARA REFUGIARSE, O EXPONENTE
PREPOTENTE DE PODER.

El acta de consagración de la iglesia aragonesa de Santa María de Nocellás, de noviembre de 1023, recoge noticias interesantes de la destrucción llevada a cabo en el valle y la iglesia por los sarracenos de la "razzia" de Abd al-Malik en el año 1006:

"Que sepan todos los católicos lo que sucedió en el valle de Nocellás, pues fue destruido por los sarracenos y convertido en un yermo y ellos fueron quienes violaron la santa iglesia de Dios y destruyeron todos los altares que en la misma se hallaban".

En otro contexto bélico, mucho más tardío, el enfrentamiento de castellanos y navarros tiene como escenario de la batalla campal el monasterio de Fitero:



Foto 2

E los navarros que auian ay quedado, como quier que tienen el monesterio fortalecido de caramanchones que tienen fechos ençima de la yglesia / e de barreras que tienen fechas ante las puertas, e tuiessen gran basteçimiento de pan e vino....

De estas breves noticias documentales no resulta difícil deducir que las gentes se acogerían al templo o al monasterio como el edificio más sólido en el que pudieran parapetarse contra el enemigo que les atacaba. En estos pueblos las viviendas eran de materiales endebles, poco resistentes a la presión de elementos percutientes o a la acción del fuego. La historia y la arqueología nos demuestran que en estos habitats el único edificio construido en piedra, ladrillo o mampuesto, con muros siempre superiores a los setenta centímetros de grosor, era la iglesia. Esta por sí misma, dada la reciedumbre de sus muros, ofrecía ya un refugio más seguro que sus propias casas. Un simple repaso de las fuentes narrativas hispanas, de los siglos XI al XVI, nos suministraría docenas de casos en los que nos describen escenas como ésta de los tumultos civiles de la Segovia del siglo XIV:

"... y hallando vacia la casa de Garci Sánchez se lanzaron sobre el vecino templo de San Martín adonde se habían refugiado con sus seguidores, y pegaron fuego a la torre que á unos y otros envolvió en sus ruinas". Estos sucesos relatados por Quadrado resultan más expresivos en la narración misma de la *Gran Crónica de Alfonso IX* al tratar de lo que *acaesçio a Pedro Laso estando en la villa de Segouia*:

E el vno dellos acogiose con sus hijos e con su compañia avna yglesia que tenía çerca de su casa que dezian Sancta María... E los de los pueblos fueron a aquella yglesia e combatieronla, e los que estauan dentro acogieron se a la torre e los de los pueblos posieron les fuego, e morieron ay todos los que alli estauan; e tan grande fue el fuego, que fendió la torre por medio e cayo la mitad de la torre en tierra.

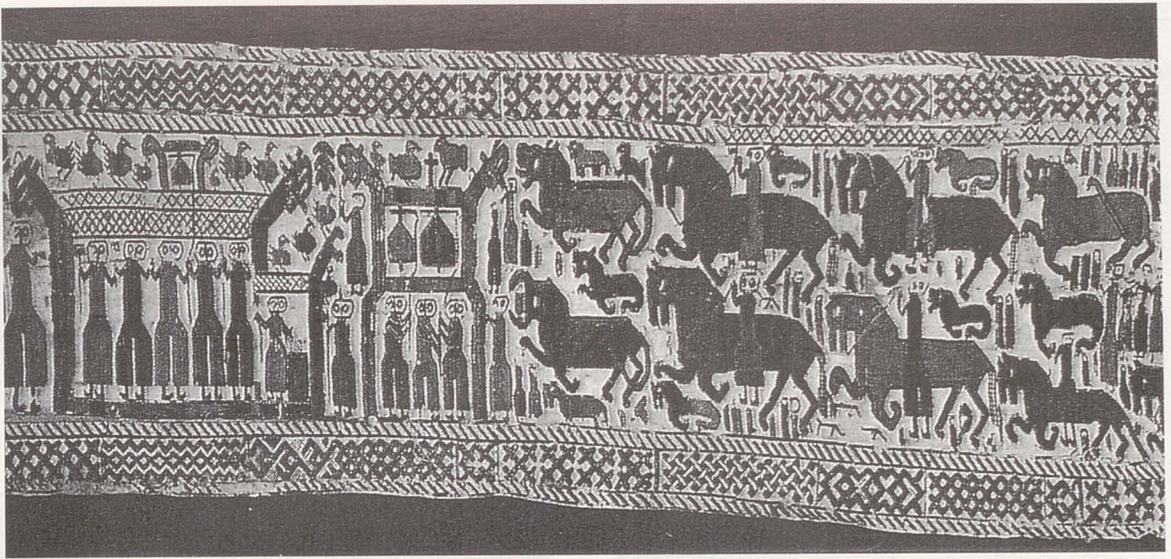


Foto 3

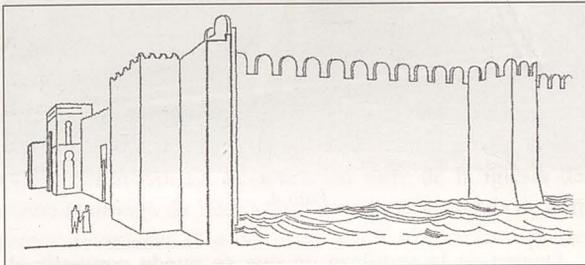


Fig. 7

En las revueltas populares de 1383, el obispo de Lisboa, al igual que los perseguidos segovianos, se acogió, como último baluarte de resistencia, a la torre de la catedral lisboeta:

“...non era bien quisto en la cibdad; é desde oyó que el Conde de Oren era muerto ovo grand temor, é pusose en una torre de la Iglesia mayor de la cibdad, do estaban compañías, é todo el pueblo fué para allá, é allí le mataron é le derribaron de torre ayuso”.

Las torres de las iglesias constituían una pieza fundamental en la organización estratégico-militar destinada a la protección del conjunto urbano. Para dominar una revuelta ciudadana la primera medida que se adoptaba era asegurar el control de estas torres. Las precauciones tomadas por los sublevados de Toledo en los sucesos del año 1449 se pueden considerar las habituales en este tipo de circunstancias:

“...é fué certificado que tenían tomadas las del comun todas las puertas de la cibdad, é la puerta é torre de la puente de San Martin, é la torre de la Iglesia mayor”.

De todas estas referencias se podría deducir que los templos eran un recurso *“in extremis”*, de los que sólo se aprovechaban la solidez de una fábrica monumental y las condiciones defensivas que facilitaban unas determinadas estructuras arquitectónicas como las torres y cimborrios. El análisis de unas y otros nos pone de manifiesto formas tipológicas y situación en el conjunto del edificio que responden a su función primaria: *“turris signorum”* (torres de campanas), o facilitar la iluminación, la aireación y la articulación espacial en el caso de los cimborrios. A su vez, en ambas estructuras, existe todo ese significativo emblemático-simbólico que no es valadé en un edificio tan representativo de un programa ideológico como es una iglesia. Sin embargo, pese a todo esto, también apreciamos que adquieren unas formas que sólo son comprensibles en relación con una función bélica. No me refiero a las almenas, merlones o matacanes que son muy expresivos por su evidencia, de los que nos hemos ocupado antes y volveremos a tratar más adelante, sino a ciertas características constructivas o de ubicación en el conjunto del edificio, que en una primera interpretación no seríamos capaces de identificar con un fin bélico.

Si las citas anteriores podrían ser suficientes para explicar un aspecto militar de los edificios religiosos, la multitud de referencias de los sínodos provinciales sobre el encastillamiento de las iglesias, tan reiteradamente repetidas, lo que demuestra una práctica generalizada, confirma no ya un uso circunstancial del templo con un fin bélico, sino toda una preparación de la arquitectura con dicha función. Fijémonos en los términos de este capítulo sinodal:

“Encastillen e fortaleçen algunas yglesias dellos para su defensa en tiempos rebueltos o para haçer daño

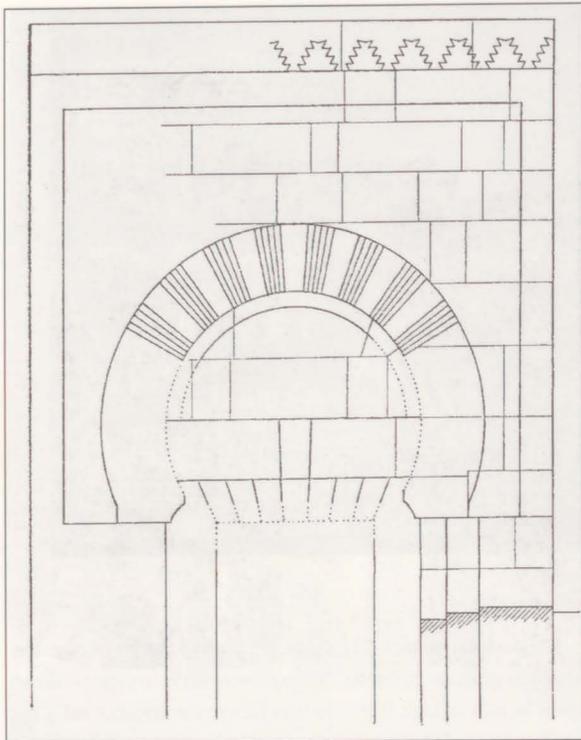


Fig. 8

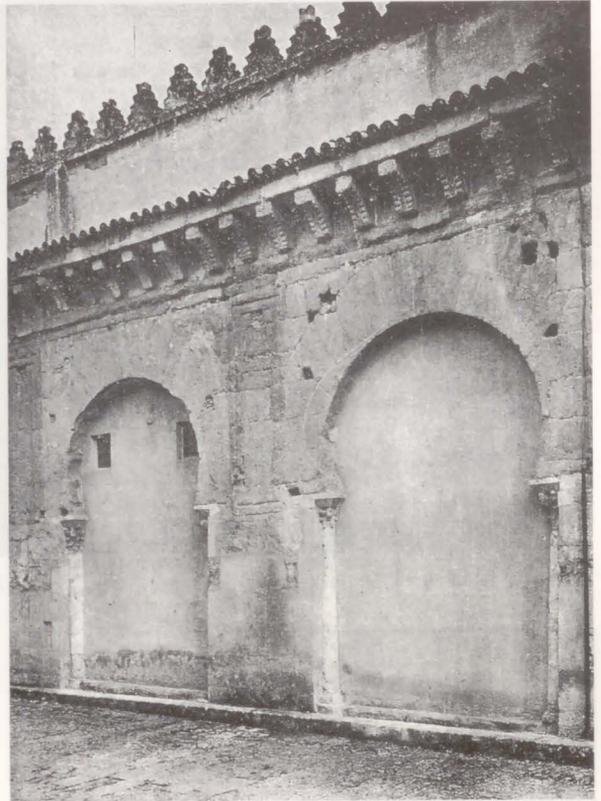


Foto 4

dellas, o para tomar o defender posesion de beneficio e, a las veçes, ante que vaque, çierran las puertas e non consienten çelebrar en ellas, salvo a los capellanes que ellos tienen, ni dan lugar que clérigos, aunque sean beneficiados en la yglesia, ni legos, aunque sean parroquianos, entren en sus yglesias por treinta dias o mas tiempo, de que viene gran daño a nuestros pueblos e es nuestro Señor deservido e su yglesia prophanada.

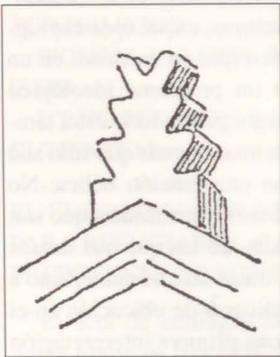


Fig. 9

Queriendo proveher en esto, mandamos que ninguna persona eclesiástica ni seglar encastille ni fortaleza yglesia, ni ponga gente en ella para la encastillar, tener o defender..." (Sínodo de Plasencia de 1499).

Está claro que la iglesia se ha convertido en el castillo donde se defiende, desde donde se ataca o se hacen valer derechos. Para ello no sólo hay que disponer de armas y tropas en el interior de su fábrica, tal como hemos visto citado más arriba, sino que es necesario, como se dice en los textos que reproducimos a continuación, fortalecer y encastillar, es decir darle la imagen real de un baluarte militar.

Está claro que la iglesia se ha convertido en el castillo donde se defiende, desde donde se ataca o se hacen valer derechos. Para ello no sólo hay que disponer de armas y tropas en el interior de su fábrica, tal como hemos visto citado más arriba, sino que es necesario, como se dice en los textos que reproducimos a continuación, fortalecer y encastillar, es decir darle la imagen real de un baluarte militar.

Dentro de la fortaleza en que se puede convertir el conjunto de la iglesia, la torre es el alcázar último de resistencia en caso de expugnación. Por ello es necesario dotarla de la robustez suficiente para soportar todos los recursos bélicos de los sitiadores. Leíamos antes como el fuego era la forma más expeditiva de hacer salir de su refugio, en lo alto de una torre, a los allí acogidos (harto explícito es el fragmento ya citado de la *Compostelana*).

Muchas torres románicas, también se hará después en las góticas, tienen un acceso difícil a los pisos superiores. La dificultad principal se centra en la primera planta, cuya puerta se sitúa bastante alta, generalmente con entrada exterior o interior mediante un pequeño vano abierto en la bóveda, al que se accede con una escalera de mano que se retira una vez hayan ascendido los que allí se refugian. Generalmente, sea cual sea la época de la torre, el abovedamiento es de cañón, en sección semi-circular primero, luego siempre aguda, con un grosor muy superior al habitual en bóvedas con simples fines constructivos, pues se trata de ofrecer una mayor fortaleza y sobre todo una resistencia a la acción del fuego. Dificultad de acceso, altura del primer abovedamiento, grosor del mismo son recursos bien conocidos en la más tradicional arquitectura de los castillos.

Estas torres pueden ocupar lugares que podríamos considerar canónicos dentro de la topografía templaria, sin

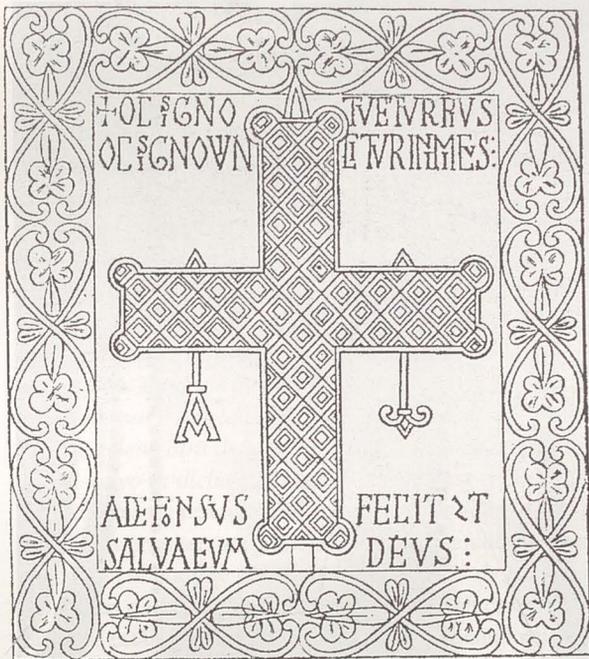


Fig. 10

embargo en muchas ocasiones su ubicación también responde antes que a ninguna otra función a un fin claramente defensivo. La desaparecida torre de la iglesia de Santo Domingo de Silos o la muy bien conservada de San Pedro de Arlanza (Fot. 5), así como la numerosa serie de torres que las imitaron por el románico popular de Burgos, Soria y Segovia, tienen como principal misión proteger la iglesia por su flanco externo, por el sitio por donde más fácil podrían tener el acceso unos posibles atacantes del monasterio. En Arlanza la topografía del terreno y la ubicación de las dependencias monásticas son muy esclarecedoras. En muchas ocasiones para no correr el mismo riesgo que el resto de la fábrica del templo y, también, evitar que éste pudiera servir desde sus tejados de acceso a los sitiadores no se duda en aislar la torre. A este respecto es muy significativo el potentísimo volumen de la torre del Salvador de Sepúlveda: torre separada del templo; macizadísimo bloque bajo, sin vanos que la debiliten o faciliten su acceso, hasta que alcanza una considerable altura; alto y sólido abovedamiento de la planta baja.

Si los cimborrios de las catedrales han sido los alcázares donde tenían su cuartel de mando los obispos, en muchas iglesias fueron el cuerpo torreado que sirvió de baluarte a los asediados. Cimborrios como los de Eiré (Lugo) (Fot. 6) o San Payo de Abeleda (Orense), muy macizos, sin más acceso que la escalera de mano, sin que su volumen responda a un espacio abierto ante el presbiterio mediante la habitual abovedamiento linterna, sino con una potente bóveda en artesa (Fot. 7) que refuerza y aísla el piso superior de la torre, no tienen para mí otra explicación que su función bélica. Los escasos y minús-

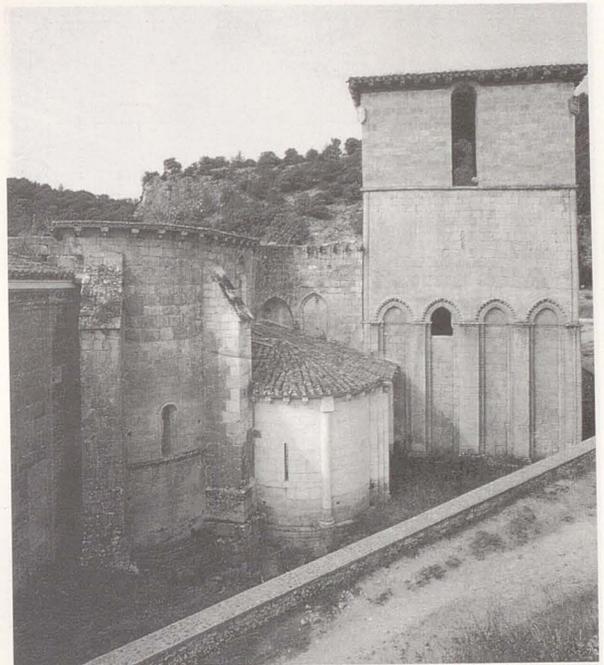


Foto 5

culos vanos también parecen confirmarlo. Más difícil de entender es esta función en cimborrios del tipo de San Pedro de Tejada (Burgos) (Fot. 8), dada la hermosa articulación muraria externa, sin embargo no encuentro otra función para su relación con el interior de la nave.

LAS IGLESIAS COMO BALUARTE EN LA ORGANIZACIÓN DE LAS MURALLAS DE LAS CIUDADES Y SU PAPEL EN LOS ENFRENTAMIENTOS ENTRE LOS BARRIOS O BURGOS.

Las ciudades medievales suelen aparecer fragmentadas en barrios o burgos perfectamente aislados por sus propias murallas y con el caserío agrupado en torno a la iglesia parroquial.

Pamplona es un buen ejemplo para conocer bien las circunstancias de los conflictos entre barrios y analizar la disposición de muros y fortificación de iglesias para su defensa. Constituida en cuatro poblaciones desde el siglo XII, se inicia entonces una larga historia de relaciones belicosas entre ellas que se iba a prolongar hasta el año 1423. Los reyes y obispos de Pamplona dispondrán continuamente leyes que eviten el complejo tinglado de odios, incendios y pleitos entre los pobladores de los burgos. La mejor defensa de estos será el amurallarse y fortificar sus iglesias como verdaderos alcázares. Estas órdenes de don Sancho, del año 1214, para evitar estos agresivos amurallamientos entre los barrios, serán reiteradas a lo largo de los siglos: "*quod homines de Navarrerria pampilonense aut homines de populatione*



Foto 6

Sancti Nicholay amodo non faciant ullam clausuram preter illam que hodie facta est, scilicet murum, vel turrin sive barbicanam vel ullam aliam fortaleçam contra burgum vel contra homines de burgo Sancti Saturnini". En la *Crónica del príncipe de Viana* podemos leer una breve narración de uno de estos enfrentamientos del año 1222 entre los habitantes del Burgo de San Cernín y los parroquianos de San Nicolás:

"...porque un dia los del Burgo de Sant Cernin con grant poder de gentes salieron e quemaron la dicha Poblacion, e por quanto los habitantes de la dicha poblacion se retrayeron a la iglesia de Sant Nicolas, los de dicho Burgo... quemaron la dicha iglesia e mataron mucha gente que en la dicha iglesia estaba".

El dibujo de Martinena (Fig. 11) nos permite hacernos una idea de lo que fué el aspecto encastillado de la iglesia de San Nicolás. Seguramente su situación en la muralla y su protección de la puerta permitieron que el número de sus torres fuera mayor que las que autorizaban las leyes que intentaban asegurar la paz entre los burgos. El templo había sido fundado en el siglo XII, los destrozos vandálicos de 1222 obligaron a su reconstrucción y a nueva consagración en 1231. En la guerra de 1276 volvió a ser escenario de encarnizados combates. En el siglo XIV se fortifica aún más con una monumental torre que



Foto 7

en parte aun subsiste desmochada. Los habitantes del Burgo se oponen a su construcción diciendo que era *"una torr et fortaleza de piedra et cal con grant espesura de part en la dicta poblacion de sant nicholas con finiestras contra el dicto burgo et contra los hombres del burgo, la quoyal torr ha muy grant fortaleza"*. Los parroquianos de San Nicolás querían enmascarar su potente torre aduciendo que se trataba de una *"obra para colgar campanas e pora servicio de dios"* que formaba parte de un todo indivisible con la iglesia y que por lo tanto le correspondía su inmunidad, puesto que *"el baptisterio et altar de sant meteri sean dentro en la dicta torr"*. Los del Burgo siguieron protestando y alegando que se trataba ya de la segunda torre de la iglesia: *"magûer que la dicta iglesia de sant nicholas ouiese otra torr muy alta et muyt bona para tener campanas et las otras cosas que fuesen menester a la dicta iglesia et assi en la dicta eglisea non fues menester la dicta secunda torr si non tant solament para contrastar a los del dicto burgo et combaterlos deilla"*.

No menos imponente y aguerrida era la silueta de la iglesia de San Lorenzo (Fig. 12). Situada junto a la puerta de la muralla que lleva su nombre, su carácter de fortaleza como San Nicolás ha quedado bien demostrado en la documentación medieval. Otro tanto podríamos decir de la iglesia de San Cernin, desde cuyas torres tantas

veces se combatió. De este templo sabemos que su almenado fué suprimido en el siglo XVIII.

Una ojeada a las formas de algunos templos y su ubicación en la organización urbana de la población nos permiten comprender la función primordial que tuvieron como bastiones en las murallas de la ciudad. A veces será una simple iglesia o la misma catedral la defensa más sólida del conjunto. La ciudad de Orense tenía en su catedral la mejor defensa fortificada tal como lo exponen los procuradores del reino de Galicia en su petición a los Reyes Católicos en 1482: *"...en lo que toca a la yglesia de Orense, que no fassen esta petición, porque la dicha yglesia está siempre y estuuo a los servicios de los reys de gloriosa memoria e así de sus altesas e que la dicha çibdad de Orense non es çercada nin tiene otra defensa nin amparo para sus nesçesydades, salvo la dicha yglesia"*. Todavía, pese a las múltiples reformas y restauraciones, son visibles indicios de lo que fué la arquitectura militar que se ha venido denominando con el nombre genérico de *"Fortaleza de la Iglesia o Bovedas de la Iglesia"*. En los extremos del crucero, las fachadas están enmarcadas por cubiletes jalonando el paso de ronda que seguía el almenado de los muros que circundaba todo el conjunto (Fot. 9). Cuando entre los años 1499 y 1506 se tiene que reconstruir parte de la catedral, arruinada en las últimas acciones bélicas, se edifica un cimborrio cuya forma aun conserva el perfil de torre encastillada. Son numerosas las citas documentales referentes al obispo auriense residiendo en su "alcázar" de las bóvedas de la catedral.

Las referencias documentales de Orense quedan perfectamente ilustradas en la imagen del conjunto urbano de Túy reproducido en la obra del portugués Duarte d'Armas (Fig. 13). Podemos contemplar en esta imagen el caserío de la ciudad escalonado en una colina amurallada y teniendo en lo alto como una acrópolis fortificada la catedral/castillo. Desde sus comienzos románicos la catedral tudense se realiza en relación con la fortificación de la ciudad y ella misma va adquiriendo una forma claramente fortificada con el añadido de bastiones y torres.

Tanto los datos de la catedral auriense como la imagen de Túy a principios del XVI son tan expresivos para comprender lo que suponían estas catedrales en la defensa del conjunto urbano, que tan sólo referiré a modo de conclusión de este apartado algunas noticias históricas de lo que significaban las catedrales de León, Avila y Sigüenza en la organización militar de la ciudad.

En los siguientes pasajes de la *Gran Crónica de Alfonso XI* vemos, como en las guerras civiles del siglo XIV, la catedral de León es utilizada a manera de refugio defensivo, teniendo que destruir construcciones anejas para su mejor defensa y como, despues de derrotados los sitiados, la catedral/fortaleza es entregada a un hombre de confianza del infante don Felipe para que asegurase desde ella el dominio de la ciudad:

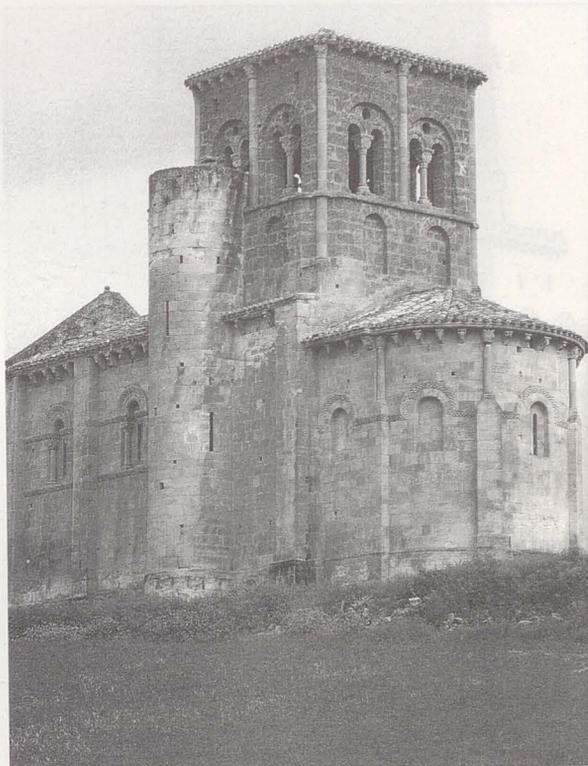


Foto 8

E la gente que tenía bando de don Juan tomaron gran miedo por que el ynfante don Felipe era en la çibdad, e fueronse luego a meter todos en la yglesia catedral de Santa María de Rregla de la cibdad de Leon. e çerraron las puertas de la dicha yglesia e barbotearon-se e basteçieron se de armas para se defender en aquel lugar; llamando a todos en apellido: Leon, Leon por don Juan.

No atendiendo los requerimientos de rendición que les ofrecía el infante don Felipe los refugiados se aprestaban a resistir:

... e pusieron luego fuego a una claustra pequeña que estaua ay, e a unas casa del obispo que estauan arrimadas a la yglesia rresçelando se que les entrarían por allí.

Vencida la resistencia por don Felipe se acordó que le darían aquella fortaleza de la yglesia. *E el ynfante don Felipe plugole dello; e mando los poner en saluo. E tomo la yglesia, e diola a vn cauallero que dezian Martín Sanchez que la touiese.*

Con este mismo sentido debemos entender el testimonio que nos aporta Mosen Diego de Valera al referirse a los hechos acaecidos en Avila a fines del siglo XV que conllevan la entrega del célebre Cimorro como afianzamiento del dominio de la ciudad:

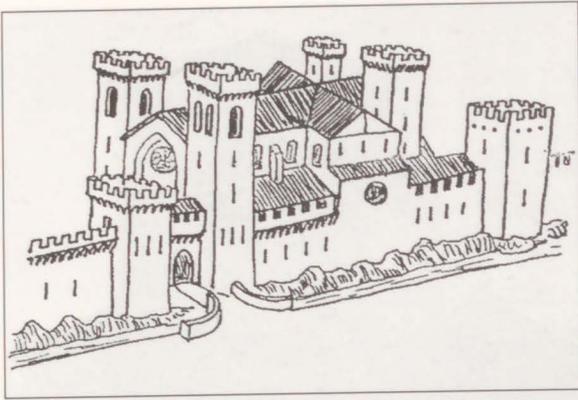


Fig. 11

Porque algunos decían que el Arzobispo tenía ocupada la fortaleza de Avila, que comúnmente se llamaba el Cimorro, entrególo por mandato de la señora Princesa á Gonzalo Chacón.

Los canónigos de Sigüenza, cuya catedral tal como estamos viendo era un núcleo fundamental en la defensa de la ciudad, eran responsables de los diferentes baluartes de la muralla urbana: “cada uno de los camaranchones de la muralla estaba encomendado a un canónigo capitán”

EL OBISPO, SEÑOR FEUDAL EN LA CATEDRAL, FRENTE AL PODER REAL, FRENTE A LA CIUDAD Y FRENTE A SUS IGUALES.

Si en el apartado anterior hemos tratado de la utilización de los templos por parte de la comunidad -vecinos o parroquianos- para su defensa, en éste nos ocuparemos de la catedral convertida en castillo del señor feudal que es el obispo. Como tal su actitud comporta el uso de la catedral-castillo con una doble finalidad: defensa de la ciudad y dominio de los ciudadanos. Vemos adaptarse la catedral a la organización defensiva del conjunto urbano, constituyendo en muchas ocasiones el bastión-reducto final, verdadera acrópolis acorazada. Pero, si el obispo debe defender la ciudad en la que se encuentra enclavada tal como ya hemos referido en páginas anteriores, no en un número menor de veces su actitud bélica se debe mostrar sobre los ciudadanos, sus vasallos, con los que disputa el dominio de la misma. Al contemplar la catedral de Avila, perfectamente articulada su cabecera en las murallas de la ciudad, vemos como sus poderosas torres almenadas se vuelven hacia el interior urbano para asegurar su dominio sobre el mismo. Me atrevería a decir que se trata de una magnífica ilustración del espíritu que inspiró las actuaciones del arzobispo compostelano don Berenguel de Landoria y del obispo salmantino Gonzalo de Vivero.



Fig. 12

El autor de los *Hechos de Don Berenguel de Landoria* se refiere en estos términos a la construcción de sendas torres que contribuían a asegurar no sólo la defensa de la sede compostelana, sino el dominio del entramado urbano de su inmediato entorno:

“Mientras estuvo allí hizo terminar la torre llamada de la Trinidad que su predecesor había dejado sin acabar, e hizo construir otra de gran altura, de gran solidez, y muy costosa, al otro lado de la iglesia para defensa de esta y salvaguarda del dominio de la ciudad, conseguido por él con gran trabajo y esfuerzo gracias a la ayuda del Apóstol. Jamás tuvo la iglesia este dominio tan plena y absolutamente, a partir de ese momento. Esta torre se llama Berenguela, nombre derivado del suyo de Berenguel; en lo alto de la torre ordenó colocar la maquina para mayor seguridad de la situación”.

Un siglo después, el prelado de Salamanca realizaba obras con las mismas intenciones:

“Interrogatorio de un pleito entre D. Gonzalo de Vivero, obispo de Salamanca, y el cabildo, por haberse apoderado aquél de la torre de la catedral para encastillarla para su provecho y tener mayor dominio en la ciudad e iglesia por haber obrado contra los estatutos y haber encarcelado a varios prebendos de la catedral sin consultar al cabildo” (Salamanca 1456).

Se aprecia claramente que don Berenguel y don Gonzalo lo que pretenden es dominar la ciudad, no sólo defendiéndose de posibles ataques del concejo, sino dis-



Foto 9

poniendo armas con las que hacer sentir sus pretensiones jurisdiccionales.

Ya hemos visto como la catedral compostelana ha sido una fortaleza continuamente asediada desde la época de Gelmírez. Incluso podríamos citar referencias a torres defensivas del conjunto urbano que terminarían relacionándose con la misma catedral, tal como sucede con las erigidas en la época del obispo Cresconio. No obstante la principal transformación de encastillamiento se alcanzaría en los siglos XIV y XV, con los terribles disturbios señoriales de la Baja Edad Media. El primitivo cimborrio románico fué convertido en alcázar (*"propugnaculum"*) por el arzobispo don Rodrigo de Padrón. Este mismo prelado inició la construcción de la torre de la Trinidad, o del Reloj, con el fin de fortalecer las defensas de la catedral sobre la ciudad. Hemos visto referenciado por el biógrafo de don Berenguel de Landoria, sucesor en la sede de don Rodrigo, como terminó la torre iniciada por éste y además añadió otra torre en paralelo para colocar una maquina de guerra (Fig. 14). El cimborrio-alcázar todavía sufriría una nueva renovación en 1384, año en el que Sancho Martis comenzó la construcción que se prolongaría durante tiempo. Su forma antes del enmascaramiento barroco que actualmente conserva "se nos da en un dibujo que nos permite apreciar contrafuertes con dos resaltes, ventanales apuntados, coronamientos almenados y tejado cónico". Su perfil bélico, a pesar de sus rasgados

ventanales, no estaría muy lejos del que contemplamos restaurado en la catedral orensana. Si, como hemos visto al referirnos a los sucesos del siglo XIV en la catedral de León, las construcciones anejas a los templos eran un peligro para facilitar su expugnación, los responsables de su custodia no sólo dispusieron medidas apresuradas como las citadas, sino que llevaron a cabo todo un programa de organización defensiva. A este respecto conocemos bien las medidas tomadas por don Berenguel, quien además de la construcción de la torre antes citada se ocupó de fortalecer la catedral por el lado de los palacios episcopales, tal como nos indica su cronista:

Finalmente mandó construir una torre fuerte en el frente del palacio arzobispal para defensa del dicho palacio y de la iglesia, que fuera practica y adecuada para vivir en ella, y a la vez de gran belleza, fortaleza y valor.

Para mejorar la defensa catedralicia se rebajaron construcciones de su entorno y se dispusieron apoyos económicos para el fortalecimiento del alcázar catedralicio.

Si las catedrales son la fortalezas de los obispos en tanto que señores feudales, muchos monasterios se convertirán también en baluartes defensivos de los feudos de los abades.



Fig. 13

EL FINAL DE LOS ENCASTILLAMIENTOS Y LA NUEVA IMAGEN DE TEMPLOS.

La iglesia encastillada no va a tener un fin diferente que el de los castillos medievales. En principio recibirá un rudo golpe con las disposiciones de los Reyes

Católicos ordenando la demolición de los baluartes y el desmochamiento de las torres. La tantas veces citada en este trabajo fortaleza de la catedral compostelana conocerá la conminación de Sixto IV a don Alonso de Fonseca, arzobispo de Santiago, bajo diversas censuras y penas eclesiásticas, incluida la excomunión, para que desencastille la iglesia catedralicia.

A partir del siglo XVI las ciudadelas del rey no podían tener el peligro de otras fortalezas vecinas que pudiesen ser el origen de un posible ataque. Quadrado, interpretando las fuentes de época, nos explica con estas palabras "edulcoradas" una de las causas de cambio de ubicación de la catedral segoviana:

"Acaso la tenaz expugnación del alcázar en 1507, al recobrarlo de sus enemigos Andrés de Cabrera, acabó de patentizar lo que tan asiduas luchas y tan terrible combates venían en las pasadas centurias demostrando y en la última sobre todo, que semejante proximidad no convenía á la morada de la paz y de la oración, envuelta casi siempre en estrépito de armas; y convertida á menudo en fortaleza, ya como padrastro, ya como cuerpo avanzado de su belicoso vecino.

A este mismo espíritu corresponden los textos recogidos por Martinena con referencia a las demoliciones de los baluartes de las iglesias de Pamplona. A principios del siglo XVI, después de la conquista de la ciudad por el duque de Alba, se efectuaron derribos de consideración en las defensas de las iglesias. Pero no debieron ser suficientes, pues años más tarde se continuaba con las destrucciones: *"Es menester abaxar de dentro de la Ciudad, porque hacen daño al Castillo, un poco de la iglesia de San Nicolás... otras dos torres de San*

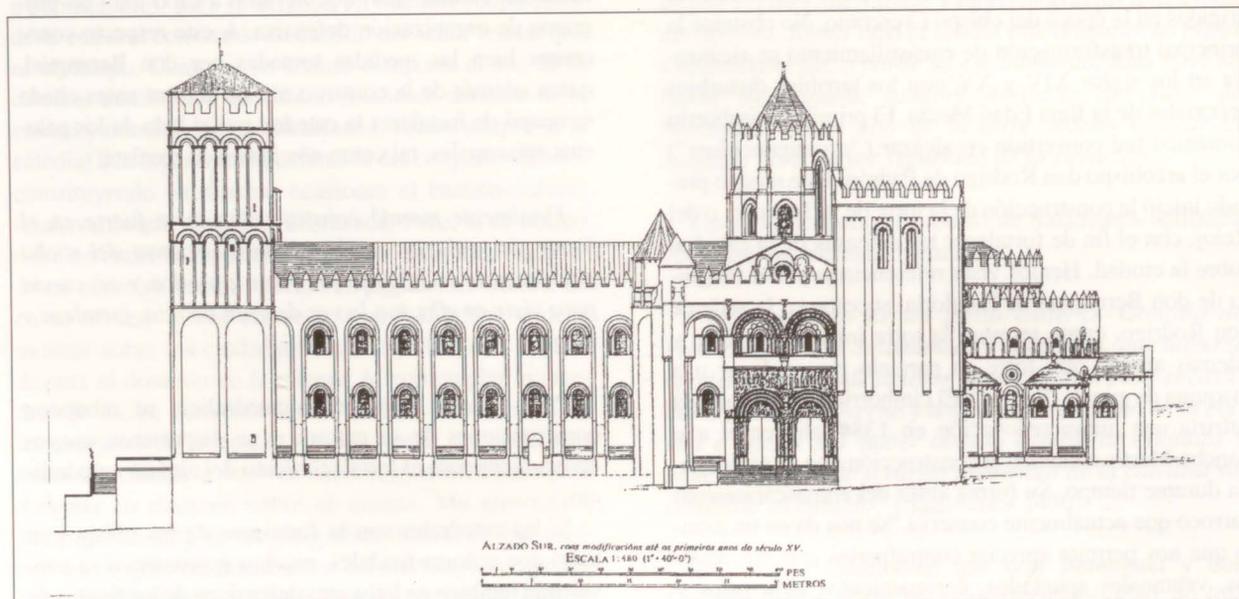


Fig. 14

Cermin, la torre de San Lorente, que hace dos efectos para el cubo grande y Castillo". Todavía en un proceso del año 1651, uno de los testigos había oído decir "que en la misma iglesia de San Nicolás, antiguamente había tres torres, las cuales se mandaron derribar porque ni fuesen padrastrós del Castillo, y del precio salió un terno de terciopelo carmesí y otros ornamentos... y sobre la puerta principal de la dicha iglesia se ben el dia de oy ocho bentanas pedreras -matacanes- como las que ay en la puerta Lapea, entre los dos torreones o cubos della".

La potente estructura militar de la catedral de Sigüenza, que fue causa de un largo pleito entre el obispo y el municipio, empezó su destrucción en la época del obispo don Pedro González de Mendoza (1467 - 1495), quien ordenó el derribo de parte de la cerca para que se hiciese el mercado frente a las puertas de la catedral. Bajo su sucesor, Bernardino López de Carvajal (1495 - 1511), la ciudad se fué ensanchan-

do en detrimento del encastillamiento del conjunto catedralicio.

La pérdida de una función organizada, con la supresión de las grandes líneas de almenado y el desmochamiento de las torres, dejó tan sólo pequeños indicios de la arquitectura militar. Esta, a veces ha sobrevivido hasta nuestros días, pero lo normal es que haya terminado desapareciendo con enmascaramientos de obras ornamentales o de fábrica, renacentistas o barrocas. El criterio de restauración del siglo XIX, pretendiendo teorizar sobre la reconstrucción arquetípica del estilo de los edificios, terminó por hacer desaparecer los vestigios de los encastillamientos. En muchas ocasiones, todas estas circunstancias han conducido a la interpretación de escaleras de husillo, pasos de ronda y torres en relación con una reconstrucción hipotética de elementos funcionales propios de un templo, cuando en realidad son los restos amputados de una vieja estructura arquitectónica de carácter militar.

NOTAS

- 1 En 1991 participé en un curso del centro de Estudios del Románico de Aguilar de Campóo sobre arquitectura militar (*IV Curso de Cultura medieval. La fortificación medieval en la Península Ibérica*), con un tema dedicado a las iglesias encastilladas. Confeccionado el texto y corregidas las pruebas hace años todavía no ha sido publicado. El material recogido aquí se corresponde en parte con lo allí expuesto.
- 2 Los coros situados en el presbiterio de las catedrales responden generalmente a una ubicación provisional mientras que se concluyen los abovedamientos de los tramos de la nave mayor ante el presbiterio (Isidro G. BANGO TORVISO, *Edificios e imágenes medievales. Historia y significado de las formas*, Madrid, 1995, p. 37).
- 3 La historiografía de este siglo en su afán por definir completamente el concepto de estilo ha atribuido a éste un protagonismo superior al que le corresponde en la configuración de los edificios (Isidro G. BANGO TORVISO, "La crisis de una historia del arte medieval a partir de la teoría de los estilos. La problemática de la Alta Edad Media" en *Revisión del arte medieval en Euskal Herria*. Donostia, 1996, Donostia, 1996, pp. 15 - 28).
- 4 Además de la visión general que puede verse en mi libro *Edificios e imágenes...*, ya citado, he desarrollado el tema en "Espacios para enterramientos privilegiados en la arquitectura medieval española", en *Anuario del departamento de Historia y Teoría del Arte*. U.A.M., Vol. VI, 1992, pp. 93 - 132.
- 5 Dibujo publicado por Marta CENDÓN FERNÁNDEZ, *La catedral de Tuy*, Pontevedra, 1995.
- 6 María de los Angeles de las HERAS NUÑEZ, *Estructuras arquitectónicas riojanas siglos X al XIII*, Logroño, 1986, pp. 228 y ss. José Gabriel MOYA VALGAÑÓN, *Etapas de construcción de la catedral de Sto. Domingo de la Calzada*, Logroño, 1986, pp. 28 y ss.
- 7 Juan Francisco YELA UTRILLA, "Documentos para la historia del cabildo seguntino", en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 1927, pp. 103 - 129, espec. p. 113.
- 8 *Idem*, p. 114.
- 9 M. SUÁREZ y J. CAMPELO, *Historia Compostelana, o sea Hechos de D. Diego Gelmírez, primer arzobispo de Santiago*, Santiago de Compostela, 1950, pp. 220 - 222.
- 10 Fachada occidental y fachada oriental de la catedral de Santiago. Dibujos realizados por Vega Verdugo hacia 1655/1657. Tinta sobre papel sepia, 31 X 41 cms. (Archivo de la Catedral de Santiago).
- 11 Aunque la obra original de K. J. CONANT es del año 1926, las referencias aquí recogidas se hacen por la reedición del Colegio de Arquitectos de Galicia: *Arquitectura románica da catedral de Santiago de Compostela*, Santiago 1983.
- 12 Aunque este tema es bastante complejo, naturalmente estas palabras se refieren a la historia del monumento hasta el XIX, el siglo en que comenzaron las restauraciones con criterios historicistas. Hoy en día los grandes templos del pasado deben conservar sus fisonomías como han llegado hasta nosotros e introducir las menores modificaciones posibles, tanto de carácter historicista o por necesidades culturales. Es hora ya que estos monumentos en los que "han escrito" nuestras generaciones pasadas puedan ser leídos por nosotros y por las generaciones venideras como un libro de la cultura, en el que cada hoja nos muestre una capilla, un conjunto escultórico o un nuevo espacio, todo ello articulado en el monumento que ha traspasado la historia arrastrando de las diferentes sociedades que ha albergado un testimonio de su mundo, de sus ideas...
- 13 SAN ISIDORO DE SEVILLA, *Etimologías*, edic. de José OROZ RETA y OTROS; Vol. II, Madrid, 1983, pp. 239 - 241.

- 14 EUSEBIO DE CESAREA, *Historia Eclesiástica*, X, 4, 69 (Edición de Argimiro Velasco Delgado, Biblioteca de Autores Cristianos, 349, Madrid, 1979).
- 15 Un buen estado de la cuestión sobre la imagen de la Jerusalén Celeste y su representación, así como su equiparación con la iglesia terrestre puede verse en el trabajo de Piotr SKUBISZEWSKI, "Ecclesia, Christianitas, Regnum et Sacerdotium dans l'art des X^e - XI^e s. Idées et structures des images", en *Cahiers de Civilisation Médiévale*, 1985, pp. 132 - 179, especialmente, pp. 146-147. Para la representación de Jerusalén Celeste bajo la forma de iglesia véase el estudio de Marco ROSSI y Alessandro ROVETTA, "Indagini sullo spazio eclesiale imagine della Gerusalemme celeste", en *La Gerusalemme celeste. Catalogo della mostra*. Milano Università Cattolica del S. Cuore, 20 de maggio - 5 de giugno 1983, Milán, 1983 pp. 77 - 118.
- 16 Carol HEITZ, *L'architecture religieuse carolingienne*, París, 1980.
- 17 "Et super muros eius angelorum custodia", en *Cahiers de Civilisation Médiévale*, 1981, pp. 173 - 179.
- 18 La identificación de este "Westwerk" con la representación de la Jerusalén celeste, con sus doce puertas se debe a C. Heitz ("Retentissement de l'Apocalypse dans l'art de l'époque carolingienne", en *L'Apocalypse de Jean. Traditions littéraires et iconographiques* (III^e - XIII^e s.), Ginebra, 1979, pp. 228 - 230.
- 19 Alexandre LÉZINE, *Architecture de l'Ifriqiya. Recherches sur les monuments aghlabides*, París, 1966, p. 115.
- 20 Helmut SCHLUNK y Magin BERENGUER, *La pintura mural asturiana de los siglos IX y X*, Madrid, 1957, pp. 118 y ss. Sobre la interpretación del santuario del templo como palacio o fortaleza simbólica, como es en este caso, véase mi artículo "La vieja liturgia hispana y la interpretación funcional del templo prerrománico" en *VII Semana de estudios medievales*, Nájera, 1996, pp. 61 - 120, especialmente pp. 84 y ss.).
- 21 Además de éste existe otro en el templo que alude, dentro de la más pura tradición legendaria del lábaro constantiniano, a la victoria del cristiano frente al enemigo: Oc signo tuetur pius/ oc signo vincitur inimicus / adefonsus feci et / salva eum Deus (Aunque texto y dibujos pertenecen a la obra de Vigil Asturias monumental..., en estos momentos no me ha sido posible consultar la obra original, por lo que me veo obligado a citar por Ciriaco Miguel VIGIL, *La iglesia de San Martín de Salas*, Oviedo, 1980).
- 22 De procedencia desconocida se encuentra en el Museo Arqueológico Provincial de Oviedo (*Catálogo de las Salas de Arte prerrománico del Museo Arqueológico*. Oviedo, 1978, p. 34, lam. CXXXII).
- 23 Fernando GALTIER, *Ribagorza condado independiente. Desde los orígenes hasta 1025*, Zaragoza, 1981, p. 83.
- 24 *Gran Crónica de Alfonso XI*, II, edic. de Diego CATALÁN, Madrid, 1976, p. 113. Monasterios como los de Poblet, Santes Creus o Las Huelgas de Burgos todavía conservan claros indicios de las estructuras bélicas que protegían los conjuntos monasteriales, aunque en este caso función y significado varían claramente de las iglesias encastilladas.
- 25 José María QUADRADO, Salamanca, Avila y Segovia, Barcelona, 1984, p. 557.
- 26 *Gran Crónica de Alfonso XI*, I, edic. de Diego Catalán, Madrid, 1976, p. 365.
- 27 "Crónica de don Juan Primero", año quinto, caput. XIV (Crónicas de los Reyes de Castilla, vol. II, B.A.E., p. 81).
- 28 Idem, p. 662.
- 29 Como ya hemos indicado, en algunos casos, estos elementos han sobrevivido dotando al edificio de lo que se llama una rareza casi exótica, o han sido suprimidos por las renovaciones o restauraciones modernas.
- 30 Antonio GARCÍA Y GARCÍA, *Synodicon Hispanum. T. V. Extremadura:Badajoz, Coria-Caceres y Plasencia*, Madrid, 1990, p. 358.
Son numerosas las referencias de diferentes sínodos hispanos que desde el siglo XIII aluden a este tipo de encastillamiento:
Sínodo de Compostela del siglo XIII.
"Statuimus quod nullus minuet uel occupet ecclesiam per homines uel per cantum, nisi de nostra uel archidiaconi sui licentia, alioquin sit excommunicatus ipso facto" (Antonio GARCÍA Y GARCÍA, *Synodicon Hispanum*. I GALICIA, Madrid, 1981, p. 280).
Sínodo de Salamanca de 1451.
"E, asy mesmo, tomando e reteniendo e fortaleciendo, e mandando tomar e retener e ocupar manu armata, en gran injuria e deservicio de nuestro Sennor Dios e de su Yglesia, algunas yglesias fortalecidas e torres dellas" (Antonio GARCÍA Y GARCÍA, *Synodicon Hispanum*. T. IV. Ciudad Rodrigo, Salamanca y Zamora, Madrid, 1987, p.340).
Sínodo de Salamanca de 1497.
"Otrosí, mandamos e proybimos a todos e cualesquier de los sobredichos que no ocupen ni tomen las yglesias, torres e fortalezas dellas, ni de qualquiera dellas de todo nuestro obispado ni metan en ellas gentes ni armas para las defender..." (*Synodicon...* T. IV., p. 417).
Sínodo de Oviedo de 1533.
"Y otras vezes, por tomar tales posesiones, encastillan, ocupan y profanan las iglesias con armas, y, cerrando las puertas..."(Antonio GARCÍA Y GARCÍA, *Synodicon Hispanum*. T. III. Astorga, León y Oviedo, Madrid, 1984, p. 521).
En el mismo sentido que todos estos sínodos se expresan también los de Badajoz de 1501 (*Synodicon...* T. V., p.103), de Coria- Cáceres de 1537 (idem, p.271), de Astorga de 1553 (*Synodicon...* III., p. 99), de Túy de 1528 (*Synodicon...* T.I., pp.506 - 507), de Orense de 1543 (idem, p. 201).
- 31 Pueden existir pequeños husillos muy solidos que en caso de peligro son facilmente bloqueados por los defensores.
- 32 Citado por Juan José MARTINENA RUIZ, *La Pamplona de los burgos y su evolución urbana*. Siglos XII - XVI, Pamplona, 1974, p. 47.
- 33 *La crónica de los Reyes de Navarra del Príncipe de Viana*, edic. de Carmen Orcastegui Gros, Pamplona, 1978, p. 160.
- 34 Juan José MARTINENA, *La Pamplona...*, pp. 307 -308.
- 35 Como nos informa Martinena: " En 1460, se pagaban a Leonel de Garro, Johan de Garro y Johan de Ezpeleta, ciertas cantidades para sostenimiento de la gente que guardaba las torres de las iglesias de San Lorenzo y San Nicolás. En otra partida del mismo año, se precisa que la guardia era con diez hombres, durante tres meses, a 35 florines por mes. En 1463 se dispone que las fortalezas de San Lorenzo y San Nicolás debían ser guardadas por los regidores; a tal efecto, la Ciudad debería disponer de 50 hombres a caballo" (*La Pamplona...*, p. 235).
- 36 MARTINENA, *op. cit.* pp. 230 - 231.
- 37 Olga GALLEGO DOMÍNGUEZ, "Torres, puertas y cerca de la ciudad de Orense", en *Boletín Auriense*, 1972, pp. 253 - 254.

- 38 Eladio LEIRÓS, "Acerca de las torres y fortalezas de la Catedral y del Palacio Episcopal de Orense", en *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 1946.
- 39 Se trata de un libro manuscrito, Livro das fortalezas do reino, obra de Duarte d'Armas, compuesto para el rey de Portugal Manuel I, hacia 1509. Se conserva en Lisboa, Arquivo Nacional da Torre do Tombo (João de ALMEIDA, *Reprodução anotada do Livro das Fortalezas de Duarte D'Armas*, Lisboa, 1943).
- 40 Isidro G. BANGO TORVISO, *Arquitectura románica en Pontevedra*, La Coruña, 1989, pp. 239 y ss.
- 41 Jesús CARRO GARCÍA, "Alcázar y fortaleza de Tuy", en *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 1951, pp. 61 y ss.
- 42 op. cit. pp. 336 y 337.
- 43 Se refiere este pasaje a los enfrentamientos de Isabel con su hermano Enrique IV. Se aprecia claramente como era decisivo para dominio de la ciudad estar en posesión de la catedral ("Memorial de diversas hazañas por Mosen Diego de Valera", en *Crónicas de los Reyes de Castilla*, T. III, B. A. E. LXX, Madrid, 1953, p. 48).
- 44 M. PÉREZ VILLAMIL, *La catedral de Sigüenza erigida en el siglo XII*, Madrid, 1899, p. 101.
- 45 Concepción ABAD CASTRO y Eduardo CARRERO nos ofrecen una nueva interpretación sobre la cabecera de esta catedral, afectando a las formas de la misma y su cronología (*Guía de la catedral de Avila*, Salamanca, en prensa).
- 46 Manuel DÍAZ Y DÍAZ y otros, *Hechos de don Berenguel de Landoria, arzobispo de Santiago*. Introducción, edición crítica y traducción, Universidad de Santiago de Compostela, 1983, p. 149.
- 47 Florencio MARCOS RODRÍGUEZ, *Catálogo de los documentos del Archivo Catedralicio de Salamanca*, Salamanca, 1962, p. 180.
- 48 Habría que realizar un estudio minucioso de estas situaciones en la totalidad de las catedrales y su entorno urbano, así como sus actuaciones con las instituciones municipales, para comprender muchas de las construcciones de los siglos XIV y XV, pero podemos adelantar que en gran número de ellas se da un fenómeno de encastillamiento similar al que estamos viendo o refiriendo en las catedrales de Santiago de Compostela, Salamanca, Sigüenza y Segovia.
- 49 José GARCÍA ORO, *Galicia en la Baja Edad Media. Iglesia, Señorío y Nobleza*, Santiago de Compostela, 1977. Muy interesante para conocer el sentido que tenían las fortalezas en la época es el célebre pleito Tabera-Fonseca editado por Angel RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, *Las fortalezas de la mitra compostelana y los "Irmandiños"*, 2 vols., Santiago, 1984.
- 50 Para Jesús Caamaño, de acuerdo con López Ferreiro, sitúa esta última torre en el ángulo nordeste del claustro ("El gótico", en *La catedral de Santiago de Compostela*, Barcelona, 1977, p. 253).
- 51 *Idem*, p. 253.
- 52 *Op. cit.* p. 161.
- 53 "Junto a la capilla de la Corticela, por el lado que mira al monasterio de San Martín, había entonces un palacio arzobispal, que fue la ordinaria morada del arzobispo D. Rodrigo II. Desde este palacio, que era muy alto, y desde algunas casa contiguas pertenecientes al Cabildo, cuando los rebeldes compostelanos tuvieron sitiados a Don Berenguel en la Catedral, lo hostilizaron cruelmente y á saetazos mataron e hirieron a algunos de sus familiares... propuso D. Berenguel al Cabildo la venta del palacio, rebajar su altura y la de las casas inmediatas para que no excediesen de la de la Catedral y aprovechar los sillares que se sacasen en la obra del alcazar" (Antonio LÓPEZ FERREIRO, *Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago de Compostela*, t. VI, Santiago, 1903, pp. 60 - 62). Vid. también Jesús CARRO GARCÍA, "El palacio y torre de Don Berenguel de Landoira", en *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 1948, pp. 347 y ss.
- 54 Dos sínodos compostelanos promovidos por don Berenguel dispusieron medidas económicas para la obra de los alcázares catedralicios. En el sínodo de 1320, consta lo siguiente en el capítulo 5º:
Et nichilominus prelatu uel prelate uel eorum uicarii qui hanc receptionem fecerint, sint officio et beneficio suspensi donec fabrice ecclesie beati Iacobi et alcarceris mille morabetinos monete Regis domini Fernandi persoluerint operariis ad consumanda dicta opera deputandis. (Synodicon, I, p. 298).
Nuevos emolumentos se le asignan en el capítulo 12 del sínodo del año 1322:
Clericus uero qui interfuerit talibus matrimoniis eo ipso sit priuatus medietate omnium fructuum et redituum ecclesiasticorum per annum, si beneficiatus extiterit, fabrice nostre Compostellane ecclesie aut alcarceris applicanda. (Synodicon, I, p. 307).
- 55 José GARCÍA ORO, *Galicia en la...*, pp. 263 y 264.
- 56 José María QUADRADO, *Salamanca...*, p. 598.
- 57 MARTINENA, *op. cit.* pp. 309 - 310.
- 58 Sobre la catedral seguntina véase el libro de M^a del Carmen MUÑOZ PÁRRAGA, *La catedral de Sigüenza (Las fábricas románica y gótica)*, Guadalajara, 1987, con respecto al tema de su encastillamiento especialmente pp. 156 y ss, 262 y 265 y ss.

- 50 Para Jesús Caamaño, de acuerdo con López Ferreiro, sitúa esta última torre en el ángulo nordeste del claustro ("El gótico", en *La catedral de Santiago de Compostela*, Barcelona, 1977, p. 253).
- 51 *Idem*, p. 253.
- 52 *Op. cit.* p. 161.
- 53 "Junto a la capilla de la Corticela, por el lado que mira al monasterio de San Martín, había entonces un palacio arzobispal, que fue la ordinaria morada del arzobispo D. Rodrigo II. Desde este palacio, que era muy alto, y desde algunas casa contiguas pertenecientes al Cabildo, cuando los rebeldes compostelanos tuvieron sitiados a Don Berenguel en la Catedral, lo hostilizaron cruelmente y á saetazos mataron e hirieron a algunos de sus familiares... propuso D. Berenguel al Cabildo la venta del palacio, rebajar su altura y la de las casas inmediatas para que no excediesen de la de la Catedral y aprovechar los sillares que se sacasen en la obra del alcazar" (Amtonio LÓPEZ FERREIRO, *Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago de Compostela*, t. VI, Santiago, 1903, pp. 60 - 62). Vid. también Jesús CARRO GARCÍA, "El palacio y torre de Don Berenguel de Landoira", en *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 1948, pp. 347 y ss.
- 54 Dos sínodos compostelanos promovidos por don Berenguel dispusieron medidas económicas para la obra de los alcázares catedralicios. En el sínodo de 1320, consta lo siguiente en el capítulo 5º:
Et nichilominus prelatu uel prelate uel eorum uicarii qui hanc receptionem fecerint, sint officio et beneficio suspensi donec fabrice ecclesie beati Iacobi et alcazeris mille morabetinos monete Regis domini Fernandi persoluerint operariis ad consumanda dicta opera deputandis. (Synodicon, I, p. 298).
Nuevos emolumentos se le asignan en el capítulo 12 del sinodo del año 1322:
Clericus uero qui interfuerit talibus matrimoniis eo ipso sit priuatus medietate omnium fructuum et redituum ecclesiasticorum per annum, si beneficiatus extiterit, fabrice nostre Compostellane ecclesie aut alcazeris applicanda. (Synodicon, I, p. 307).
- 55 José GARCÍA ORO, *Galicia en la...*, pp. 263 y 264.
- 56 José María QUADRADO, *Salamanca...*, p. 598.
- 57 MARTINENA, *op. cit.* pp. 309 - 310.
- 58 Sobre la catedral seguntina véase el libro de Mª del Carmen MUÑOZ PÁRRAGA, *La catedral de Sigüenza (Las fábricas románica y gótica)*, Guadalajara, 1987, con respecto al tema de su encastillamiento especialmente pp. 156 y ss, 262 y 263 y ss.